

Rebaja de Aranceles: Generador de Desarrollo

ULYSSES R. DENT

Los aranceles a la importación de bienes de toda naturaleza en gran parte determinan la inversión económica y eficiente de la producción interna, o la artificial y anti-económica que eleva el costo de vida e impide producir lo que es más ventajoso, sustituyéndolo por la producción menos deseable que no compite en los mercados mundiales.

En la profusión de protocolos que se aprueban con celeridad, se encuentran ahora observaciones respecto a cuáles industrias son deseables, cuáles son de «saturación», cuales son calificadas como dañinas. Como todos los documentos dirigistas, se pretende establecer bases subjetivas para que sea tarea «fácil» determinar la conveniencia o inconveniencia del establecimiento, expansión o la existencia de cualquier industria en particular. Se cree sinceramente que las industrias se montan debido a los incentivos fiscales que se otorgan, y ni siquiera se toma en cuenta el factor principal: los aranceles proteccionistas exorbitantes que más que alentar obligan la producción que ahora se quiere calificar de inconveniente.

La sustitución de importaciones :

Cuando los aranceles se elevan a niveles prohibitivos para determinado grupo de bienes de consumo, se desvía la atención de los inversionistas sobre producción económica para la exportación, hacia la producción ineficiente y anti-económica de los bienes que la barrera arancelaria hace deliberadamente difícil importar libremente. Tomando el arancel como un «instrumento de desarrollo», se ha seguido ingenua y precisamente una política de alentar este tipo de producción, y hasta se le crea una aureola de beneplácitos bajo el título de «sustitución de importaciones». No es de extrañar, por lo tanto, que se establezcan profusamente plantas de montaje y reempaque, y que por tal naturaleza ahora resulten «inconvenientes». Tal política de aumentos arancelarios convierte al Arancel en «instrumento de regresión». Una política contraria, de rebajas, sí sería para desarrollo.

Aunque no se le considere así, la industria de transformación es tan deseable como cualquier otra, cuando por sus propios méritos es económica. Pero si es atraída y prácticamente forzada por la barrera arancelaria ultra-proteccionista, debe estimarse, en primer lugar, que la política económica de aranceles exorbitantes es la responsable, en segundo lugar, que así originada es muy susceptible a ser anti-económica e «inconveniente». Pero si los que debido a esta política económica han invertido su patrimonio, no debe negárseles ahora los incentivos fiscales contratados.

La protección arancelaria impide la competencia, que es el factor más importante de un régimen de libre empresa. Cualquiera que sea el tipo de producción, únicamente la competencia obligará a que se produzca con eficiencia, se aprovechen los métodos más modernos de fabricación para disminuir costos, producir en mayor volumen y bajar precios. Y solamente la competencia obliga a dirigirse hacia otros procesos primarios.

Del manipuleo de aranceles se observa que no se han tomado en cuenta muchos factores. Se afirma que lo más deseable en aquella producción que utilice la mayor proporción o la totalidad de materias primas «nacionales». Sin embargo, muchas materias primas que obviamente se producen económicamente, puesto que se exportan sin dificultad a todos los mercados mundiales, se utilizan en varias fases de producción local, hasta llegar a productos terminados, y aún así se le aplican aranceles proteccionistas a cada uno de los productos que son a su vez necesarios para su subsiguiente elaboración económica. Por ejemplo, y sin prejuicios, el algodón en rama se produce y se transforma en Guatemala. Su desmote los transforma en dos productos principales y varios sub-productos. La fibra se convierte en hilos, los hilos en tejidos que sufren muchas transformaciones y se utilizan en zapatos, sábanas o prendas de vestir, con infinitud de usos. De la semilla se produce aceites, mantecas, margarinas, torta para alimentación de ganado y otros sub-productos. Toda esta industria es deseable, la materia prima se produce y se elabora aquí mismo, y se obtiene más barata que en los países industrializados, porque no sufre gastos de transporte e impuestos a que está sujeta la exportación. A pesar de esto, se crea una barrera proteccionista sobre cada uno de los productos y sub-productos como para incitar la ineficiencia y otra barrera de aranceles e impuestos sobre todo lo necesario para la elaboración.

Gran parte de todo este complejo sistema industrial, no goza de ningún incentivo fiscal o exoneraciones, sino más bien se castiga con impuestos a los combustibles y cada uno de los procesos de fabricación. Es más, el segundo protocolo de Managua, recién aprobado, pretende también dirigir y limitar, restringir y disponer sobre el establecimiento, expansión y la misma existencia de fábricas de hilados y tejidos, el número de husos que pueden instalarse en cada país centroamericano, y cuál de los países del área está «saturado», cuál debe tener preferencia a la producción sin considerar ni siquiera la producción de la materia prima. Se limita la importación de equipo más eficiente, que permita producir a menor costo, mientras que los impuestos inciden en aumentarlo anulando los efectos del arancel proteccionista.

En este caso, la rebaja de aranceles, simultánea con el otorgamiento de incentivos fiscales produciría una rebaja en los precios de los artículos de consumo que se producen con materias primas locales. Si la presión de los precios del exterior es tan fuerte que lastima, la solución está en cortar los costos que el laberinto de impuestos y controles impide. Por ejemplo, es deseable la producción económica de energía, pero el desarrollo privado cooperativo no es permitido y las plantas de energía propias deben ser consecuentemente menores, y tales están sobrecargadas de impuestos que inciden fuertemente en el costo de producción. Y ahora se introduce la modalidad que no serán los empresarios los que sepan cómo modernizar sus propias plantas, sino los planificadores que dirán que es malo producir mucho y barato; y si es mejor por razones compensatorias que un empresario hondureño ajeno al problema debe expansionar la producción, en lugar y en reemplazo del empresario guatemalteco a quien se le impide, bajo la calificación de «saturación», de producción, o «ventaja desequilibrada» en Guatemala. ¿Por qué se alienta y se fuerza la instalación de plantas de transformación subiendo los aranceles, y después se califica de inconveniente producción?

El único cartabón que puede medir la conveniencia o inconveniencia de cada industria, son sus méritos económicos en ausencia de aranceles. Si conviene más importar, se importará, si conviene más producir localmente, se producirá localmente.

Los aranceles moderados guían naturalmente la inversión hacia la producción eficiente y económica para la exportación. La rebaja de aranceles baja el costo de vida y permite producir en mucho mayor escala aquellas cosas para lo que somos más eficientes y tenemos más ventaja, o aquellas en las que tenemos menor desventaja en la competencia internacional.

«Es necesario hacer un examen del Arancel Común, para disminuir la protección exagerada a la industria, frente al resto del mundo, para obligarla a mejorar la calidad de sus productos. (El Imparcial 27/3/69) Lic. Manuel Acosta Bonilla, Ministro de Economía de la República de Honduras.

«Una nación es tanto más próspera hoy día, según hayan sido menos las trabas que haya puesto al espíritu de libre empresa y al de iniciativa privada». Ludwig von Mises

«Con la supresión del proteccionismo, la eliminación de las fronteras aduaneras la supresión del control de divisas, se han fijado metas que respiran el espíritu de una libertad mayor y más amplia, las cuales proporcionan en primer lugar un amplio espacio al generoso desarrollo de la personalidad y limitan la arbitraria y abusiva aplicación del poder del Estado». LUDWIG ERHARD, 10 de julio 1952

«Considero los aranceles altos siempre un peligro, inconvenientes para el mercado común centroamericano. Siempre fui un declarado adversario de aranceles altos, porque tengo la convicción de que detrás de una muralla de amparo artificial no puede formarse una industria que sea a la larga capaz de competir y por ello capaz de existir y hasta considero una de las tareas más importantes de este viaje mío, la de mantener y defender este punto de vista en todas las conferencias, en todos los grupos, porque considero que los altos aranceles son nocivos hasta para el empresario que momentáneamente disfruta de ellos. Rebajar los aranceles ha sido siempre mi lema predilecto». LUDWIG ERHARD,--- en visita a Guatemala 1968